

PROGRAMACIÓN DOCENTE

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO II 2º BACH
DPTO. FILOSOFÍA DEL IES CANGAS DE NARCEA

ÍNDICE

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	2
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	2
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
5. PLANES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	10
6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.....	11
6.1 Actividades que estimulen el interés por la lectura	11
6.2 Actividades para desarrollar la capacidad de expresarse oralmente en público.....	11
6.3 Uso de la TIC	11
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	11
8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	11
9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	12
10. COEDUCACIÓN	13

PROGRAMACIÓN DOCENTE 2º BACHILLERATO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO II

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “Fase I. Análisis del contexto”	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “Fase II. Diseño del proyecto”	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “Fase III. Organización de la ejecución del proyecto”	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “Fase IV. Revisión de la intervención”	TERCER TRIMESTRE

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Se propone una concreción curricular desde una perspectiva teórico-práctica, movilizandolos saberes básicos adquiridos previamente para el desarrollo de un proyecto emprendedor. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo.

De acuerdo con este planteamiento contenido en Decreto 60/2022, de 30 de agosto, se establecen los siguientes criterios de evaluación, asociados a las fases propias del desarrollo de un trabajo de investigación (análisis del contexto; diseño del proyecto; organización de ejecución del proyecto; revisión de la intervención). De este modo, las unidades de programación se han organizado de acuerdo a tales criterios.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “Fase I. Análisis del contexto”		
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1. Analizar el contexto: recoger la información, la detección de las necesidades y el estudio de viabilidad del proyecto	1.1 Localizar, seleccionar y contrastar información a partir de diferentes fuentes.	CCL2, CPSAA1.2, CD1, CC1, CC3, CCEC1
	1.2 Proponer o elegir las metas del proyecto, diseñar ideas creativas, y proponer soluciones originales de manera colaborativa a través del planteamiento y discusión de hipótesis, atendiendo a los grandes retos del S. XXI.	
CE2. Diseñar el proyecto	2.1 Diseñar el plan de trabajo, con metas realistas y específicas para cada tarea, así como los plazos de consecución de las mismas, tanto individual como colectivamente.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
	2.2 Establecer acuerdos sobre el reparto equitativo de las tareas.	
	2.3 Definir la documentación asociada a los diferentes procesos, así como la forma de recopilación y almacenamiento de dicha documentación, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, blogs, página web del proyecto, etc.)	
CE3. Organizar la ejecución del proyecto	3.1 Mantener una actitud participativa durante el desarrollo del trabajo	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3, CD1, CD3, CC3
	3.2 Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de la investigación	
	3.3 Contrastar críticamente la información recogida.	
	3.4 Mantener un diálogo respetando las normas básicas del respeto y la educación entre los distintos miembros de los equipos de investigación, compartiendo ideas e información sobre los aspectos esenciales de sus trabajos, sean estos referidos a las técnicas de investigación o a los resultados obtenidos.	
	3.5 Usar de manera óptima los distintos instrumentos y procedimientos de búsqueda de la información.	
CE4. Revisar la intervención	4.1. Planificar los tiempos de exposición oral del trabajo.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.1
	4.2 Exponer de acuerdo a unos mínimos criterios formales las conclusiones obtenidas durante el proceso de investigación.	
	4.3. Reflexionar y valorar los resultados obtenidos, tanto en el trabajo propio como en el de los compañeros, estableciendo su relación con los retos que debe afrontar la especie humana en el futuro próximo.	
Saberes básicos		
– El diálogo e intercambio de ideas en la formulación de proyectos de investigación. – El diario de investigación. – La elaboración de proyectos de investigación con TIC. – La biblioteca, tu gran amiga.		

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “Fase II. Diseño del proyecto”		
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1. Analizar el contexto: recoger la información, la detección de las necesidades y el estudio de viabilidad del proyecto	1.1 Localizar, seleccionar y contrastar información a partir de diferentes fuentes.	CCL2, CPSAA1.2, CD1, CC1, CC3, CCEC1
	1.2 Proponer o elegir las metas del proyecto, diseñar ideas creativas, y proponer soluciones originales de manera colaborativa a través del planteamiento y discusión de hipótesis, atendiendo a los grandes retos del S. XXI.	
CE2. Diseñar el proyecto	2.1 Diseñar el plan de trabajo, con metas realistas y específicas para cada tarea, así como los plazos de consecución de las mismas, tanto individual como colectivamente.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
	2.2 Establecer acuerdos sobre el reparto equitativo de las tareas.	
	2.3 Definir la documentación asociada a los diferentes procesos, así como la forma de recopilación y almacenamiento de dicha documentación, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, blogs, página web del proyecto, etc.)	
CE3. Organizar la ejecución del proyecto	3.1 Mantener una actitud participativa durante el desarrollo del trabajo	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3, CD1, CD3, CC3
	3.2 Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de la investigación	
	3.3 Contrastar críticamente la información recogida.	
	3.4 Mantener un diálogo respetando las normas básicas del respeto y la educación entre los distintos miembros de los equipos de investigación, compartiendo ideas e información sobre los aspectos esenciales de sus trabajos, sean estos referidos a las técnicas de investigación o a los resultados obtenidos.	
	3.5 Usar de manera óptima los distintos instrumentos y procedimientos de búsqueda de la información.	
CE4. Revisar la intervención	4.1. Planificar los tiempos de exposición oral del trabajo.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.1
	4.2 Exponer de acuerdo a unos mínimos criterios formales las conclusiones obtenidas durante el proceso de investigación.	
	4.3. Reflexionar y valorar los resultados obtenidos, tanto en el trabajo propio como en el de los compañeros, estableciendo su relación con los retos que debe afrontar la especie humana en el futuro próximo.	
Saberes básicos		
– El diálogo e intercambio de ideas en la formulación de proyectos de investigación. – Análisis de contextos y actualidad. – El diario de investigación. – La elaboración de proyectos de investigación con TIC. – La biblioteca, tu gran amiga. – Formatos de almacenamiento de la información. – Normas APA: reconocimiento y aplicación. – Planificación, temporalización y secuenciación de los contenidos.		

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “Fase III. Organización de la ejecución del proyecto”		
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1. Analizar el contexto: recoger la información, la detección de las necesidades y el estudio de viabilidad del proyecto	1.1 Localizar, seleccionar y contrastar información a partir de diferentes fuentes.	CCL2, CPSAA1.2, CD1, CC1, CC3, CCEC1
	1.2 Proponer o elegir las metas del proyecto, diseñar ideas creativas, y proponer soluciones originales de manera colaborativa a través del planteamiento y discusión de hipótesis, atendiendo a los grandes retos del S. XXI.	
CE2. Diseñar el proyecto	2.1 Diseñar el plan de trabajo, con metas realistas y específicas para cada tarea, así como los plazos de consecución de las mismas, tanto individual como colectivamente.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
	2.2 Establecer acuerdos sobre el reparto equitativo de las tareas.	
	2.3 Definir la documentación asociada a los diferentes procesos, así como la forma de recopilación y almacenamiento de dicha documentación, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, blogs, página web del proyecto, etc.)	
CE3. Organizar la ejecución del proyecto	3.1 Mantener una actitud participativa durante el desarrollo del trabajo	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3, CD1, CD3, CC3
	3.2 Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de la investigación	
	3.3 Contrastar críticamente la información recogida.	
	3.4 Mantener un diálogo respetando las normas básicas del respeto y la educación entre los distintos miembros de los equipos de investigación, compartiendo ideas e información sobre los aspectos esenciales de sus trabajos, sean estos referidos a las técnicas de investigación o a los resultados obtenidos.	
	3.5 Usar de manera óptima los distintos instrumentos y procedimientos de búsqueda de la información.	
CE4. Revisar la intervención	4.1. Planificar los tiempos de exposición oral del trabajo.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.1
	4.2 Exponer de acuerdo a unos mínimos criterios formales las conclusiones obtenidas durante el proceso de investigación.	
	4.3. Reflexionar y valorar los resultados obtenidos, tanto en el trabajo propio como en el de los compañeros, estableciendo su relación con los retos que debe afrontar la especie humana en el futuro próximo.	
Saberes básicos		
– El diálogo e intercambio de ideas en la formulación de proyectos de investigación. – El diario de investigación. – La biblioteca, tu gran amiga. – Normas APA: reconocimiento y aplicación. – La memoria de investigación. – Análisis de contextos y actualidad. – La elaboración de proyectos de investigación con TIC. – Formatos de almacenamiento de la información. – Planificación, temporalización y secuenciación de los – La paciencia tiene nombre de borrador.		

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “Fase IV. Revisión de la intervención”		
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1. Analizar el contexto: recoger la información, la detección de las necesidades y el estudio de viabilidad del proyecto	1.1 Localizar, seleccionar y contrastar información a partir de diferentes fuentes.	CCL2, CPSAA1.2, CD1, CC1, CC3, CCEC1
	1.2 Proponer o elegir las metas del proyecto, diseñar ideas creativas, y proponer soluciones originales de manera colaborativa a través del planteamiento y discusión de hipótesis, atendiendo a los grandes retos del S. XXI.	
CE2. Diseñar el proyecto	2.1 Diseñar el plan de trabajo, con metas realistas y específicas para cada tarea, así como los plazos de consecución de las mismas, tanto individual como colectivamente.	CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3
	2.2 Establecer acuerdos sobre el reparto equitativo de las tareas.	
	2.3 Definir la documentación asociada a los diferentes procesos, así como la forma de recopilación y almacenamiento de dicha documentación, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, blogs, página web del proyecto, etc.)	
CE3. Organizar la ejecución del proyecto	3.1 Mantener una actitud participativa durante el desarrollo del trabajo	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3, CD1, CD3, CC3
	3.2 Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de la investigación	
	3.3 Contrastar críticamente la información recogida.	
	3.4 Mantener un diálogo respetando las normas básicas del respeto y la educación entre los distintos miembros de los equipos de investigación, compartiendo ideas e información sobre los aspectos esenciales de sus trabajos, sean estos referidos a las técnicas de investigación o a los resultados obtenidos.	
	3.5 Usar de manera óptima los distintos instrumentos y procedimientos de búsqueda de la información.	
CE4. Revisar la intervención	4.1. Planificar los tiempos de exposición oral del trabajo.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.1
	4.2 Exponer de acuerdo a unos mínimos criterios formales las conclusiones obtenidas durante el proceso de investigación.	
	4.3. Reflexionar y valorar los resultados obtenidos, tanto en el trabajo propio como en el de los compañeros, estableciendo su relación con los retos que debe afrontar la especie humana en el futuro próximo.	
Saberes básicos		
– El diálogo e intercambio de ideas en la formulación de proyectos de investigación. – El diario de investigación. – La biblioteca, tu gran amiga. – Normas APA: reconocimiento y aplicación. contenidos. – La memoria de investigación. – La exposición oral: aspectos formales y gestión de emociones. – Análisis de contextos y actualidad. – La elaboración de proyectos de investigación con TIC. – Formatos de almacenamiento de la información. – Planificación, temporalización y secuenciación de los – La paciencia tiene nombre de borrador. – La discriminación en la investigación.		

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos para valorar el trabajo y la comprensión de los contenidos de la materia por parte del alumnado serán:

-La observación de la diligencia en la realización de las tareas y actividades encomendadas por el docente, así como del grado de implicación del alumno para con el trabajo escogido. Se tendrá en cuenta la competencia del alumno en la ejecución de los distintos ejercicios planteados, su capacidad de diálogo para establecer acuerdos que posibiliten el desarrollo del trabajo, la expresión oral y escrita adecuada al nivel, el uso de las diversas fuentes de información, así como la variedad de las mismas que emplee, el adecuado de los equipos informáticos a disposición del alumnado, la capacidad creativa evidenciada y el cumplimiento de las actividades en tiempo y forma.

-La realización de informes, tanto escritos como orales, sobre el trabajo realizado en las distintas fases del trabajo. Con carácter obligatorio, los alumnos habrán de realizar una memoria o informe, acorde con un guion propuesto por el docente, sobre los resultados alcanzados en cada evaluación.

-La capacidad de reflexión y valoración crítica de la información obtenida sobre los temas investigados, tanto propios como de los compañeros, mostrándose participativos en los ejercicios que se propongan a este efecto.

-La realización de un trabajo de investigación completo, de acuerdo con las instrucciones indicadas por el docente, y cuya presentación se llevará a cabo durante la tercera evaluación.

Para garantizar una evaluación objetiva del progreso en el aprendizaje y el desempeño competencial se emplearán los siguientes instrumentos:

-Rúbricas, escalas de estimación y cuestionarios que permitan valorar los distintos aspectos asociados a las fases del trabajo de investigación. El docente llevará el registro de resultados en su cuaderno del profesor.

-Rúbricas para valorar el grado de competencia en la expresión de las propias ideas y el tratamiento crítico de la información, tanto de forma oral como escrita, mediante sendas rúbricas.

-Rúbrica y escala de estimación concreta sobre la memoria e informe propio de cada evaluación, así como sobre el resultado final del proceso investigador.

En las siguientes tablas se recogen las relaciones entre los diferentes elementos del currículo relativos a la evaluación.

Nº TRIMESTRE: _____															
CE	Criterios de evaluación	Grado de adquisición competencias específicas	Iniciadas				En proceso	Adquiridas			Ampliam. Adquiridas	Competencias	NOTA (%)		
		Indicadores de logro del criterio de evaluación	IN					SU	BI	NT	SB	Calificación			
			0	1	2	3	4							5	6
CE 1	1.1 Localizar, seleccionar y contrastar información a partir de diferentes fuentes.														
	1.2 Proponer o elegir las metas del proyecto, diseñar ideas creativas, y proponer soluciones originales de manera colaborativa a través del planteamiento y discusión de hipótesis, atendiendo a los grandes retos del S. XXI.														
CE 2	2.1 Diseñar el plan de trabajo, con metas realistas y específicas para cada tarea, así como los plazos de consecución de las mismas, tanto individual como colectivamente.														
	2.2 Establecer acuerdos sobre el reparto equitativo de las tareas.														
	2.3 Definir la documentación asociada a los diferentes procesos, así como la forma de recopilación y almacenamiento de dicha documentación, empleando, cuando sea necesario, los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (archivos, portfolios, grabaciones en audio y vídeo, informes, blogs, página web del proyecto, etc.)														
CE 3	3.1 Mantener una actitud participativa durante el desarrollo del trabajo														
	3.2 Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento de la investigación														
	3.3 Contrastar críticamente la información recogida.														
	3.4 Mantener un diálogo respetando las normas básicas del respeto y la educación entre los distintos miembros de los equipos de investigación, compartiendo ideas e información sobre los aspectos esenciales de sus trabajos, sean estos referidos a las técnicas de investigación o a los resultados obtenidos.														
	3.5 Usar de manera óptima los distintos instrumentos y procedimientos de búsqueda de la información.														

CE 4	4.1. Planificar los tiempos de exposición oral del trabajo.													
	4.2 Exponer de acuerdo a unos mínimos criterios formales las conclusiones obtenidas durante el proceso de investigación.													
	4.3. Reflexionar y valorar los resultados obtenidos, tanto en el trabajo propio como en el de los compañeros, estableciendo su relación con los retos que debe afrontar la especie humana en el futuro próximo.													
TOTAL														100%

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la materia de Proyecto de Investigación Integrado se atenderá a la diversidad del alumnado estableciendo las medidas oportunas con el objetivo de dar respuesta a las necesidades educativas concretas que presente el alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes estilos y ritmos de aprendizaje, así como ajustándose a los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de hombres y mujeres.

En este sentido, se llevarán a cabo los ajustes razonables o las adaptaciones curriculares y organizativas requeridas en función de las necesidades educativas del alumnado. De este modo, entre las medidas de atención a la diversidad se incluyen: la elaboración de materiales diferenciados y pruebas de evaluación diferenciadas, cuando se observen deficiencias de aprendizaje en los alumnos, y la elaboración de adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales recogidas en un informe psicopedagógico.

También se elaborarán, si procede, un plan de recuperación para los alumnos que promocionan de curso con la materia pendiente y un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) para aquellos alumnos que tengan dificultades para adquirir los saberes básicos.

5. PLANES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se realizará una única prueba de recuperación de la materia, durante la tercera evaluación, una vez se haya constatado que el alumno, por no haber realizado ninguna o una gran parte de las actividades propuestas, o de manera no adecuada a las instrucciones y ritmos del trabajo, no pueda cumplimentar de forma adecuada el trabajo de investigación.

Para este caso, se proponen los siguientes criterios de evaluación:

- a) Realización de un cuadernillo de actividades diseñadas por el docente, cuyo objetivo es el de procurar al alumno el nivel competencial adecuado con relación a los procesos del tratamiento crítico de la información. Se fijará un plazo de entrega con la suficiente antelación y la entrega de dicho cuadernillo en tiempo y forma se considera de obligado cumplimiento.
- b) Una prueba escrita sobre los contenidos trabajados a lo largo de las distintas evaluaciones. El docente proporcionará los apuntes necesarios para la realización de la prueba.

En cuanto al PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMANDO CON LA MATERIA PENDIENTE, el profesor entregará, por escrito y por la plataforma *Teams*, las actividades trimestrales que debe realizar para la recuperación de dicha materia. Estas actividades constituyen el total de la nota para la recuperación de la materia. Además, el profesor informará de la evolución del alumnado afectado a los tutores y a las familias por los canales correspondientes.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA EN LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

6.1 ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA

Por la propia naturaleza de la materia las estrategias que estimulan la lectura, escritura e investigación son especialmente centrales en ella. Conviene recordar que el trabajo con textos y la realización de investigaciones para la realización de trabajos individuales y en grupo no sólo es básico en el diseño de los contenidos y en los métodos de trabajo en el aula en esta materia, sino que se tiene en cuenta de modo expreso en los correspondientes criterios y procedimientos de evaluación.

6.2 ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE ORALMENTE EN PÚBLICO

Otro tanto cabe decir del estímulo de la expresión en público, presente con carácter general en la mayor parte de las actividades en el aula que parten de la discusión y la puesta en común en el aula de las tareas individuales o de equipo, la participación en debates y las exposiciones orales.

6.3 USO DE LA TIC

En lo referente a las TIC se llevarán a cabo trabajos a través de la plataforma *Teams* y se diseñarán actividades que fomenten el uso responsable de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referente a las búsquedas de información.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se contemplan para este curso.

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El profesorado trabajará sobre apuntes de creación propia.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia...
	Forma de acceso	Distribuidos por el profesor en el aula y/o a través de la plataforma digital <i>Teams</i>
Materiales digitales	Referencia	Empleo de ordenadores en el aula de informática
	Forma de acceso	<i>Teams</i> , proyecciones en el aula, teléfonos móviles
Libro de texto	Referencia	No se contempla
Libreta o archivador	Referencia	Exigida al alumno para redacción y archivo de apuntes y actividades

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento. El protocolo quedará reflejado en el libro de acta del Departamento.

Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Para determinar si la programación se desarrolla de un modo adecuado y en los tiempos previstos, se discutirán en las reuniones del Departamento los aspectos relacionados con el calendario y con los indicadores de logro recogidos a continuación.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN __		EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	SÍ	NO	Propuestas de mejora/ Observaciones	
1. Los resultados académicos se adecuan al objetivo marcado inicialmente.				
2. La secuenciación y temporalización de la programación se ha llevado a cabo tal y como está fijada.				
3. Los materiales y recursos didácticos que aparecen en la programación se han usado como se recogen en ella.				
4. Los instrumentos de evaluación han permitido obtener la información necesaria para una evaluación objetiva.				
5. El espacio (aula) y su dotación material ha sido adecuado para el logro de los objetivos.				
6. La metodología se ajusta a lo reflejado en la programación.				
7. Se han usado actividades concretas y específicas para trabajar la educación en valores en el aula.				
8. Se han realizado actividades concretas para estimular el interés por la lectura, expresarse correctamente en público y usar las TIC, como se refleja en la programación.				
9. Se han utilizado las nuevas tecnologías en el aula tal y como se refleja en la programación.				
10. Se han aplicado eficazmente las medidas de atención a la diversidad (tanto ordinarias como singulares).				

10. COEDUCACIÓN

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento. El protocolo quedará reflejado en el libro de acta del Departamento.

Desde el departamento de filosofía, nos comprometemos con las características propias de un proceso de enseñanza basado en la coeducación. Por lo tanto, entendemos como principio fundamental la igualdad de oportunidades, evitando el sexismo y las diferencias entre alumnos y alumnas.

En gran medida, los contenidos de las distintas materias bajo responsabilidad de este departamento, sustentadas sobre el estudio y estimulación del pensamiento crítico, nos obligan a repensar las relaciones sobre los géneros a la luz del presente, sin olvidar el pasado. Por ello, resaltaremos el trato desigual y discriminatorio sufrido por las mujeres a lo largo de la historia, resaltando, no obstante, los ejemplos de aportaciones sensibles a la historia social y cultural, y del propio pensamiento, protagonizados por figuras femeninas destacadas, a pesar de las adversidades que tuvieron que enfrentar.

Asumimos como objetivo propio de la educación la eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños. Igualmente, fomentaremos el respeto a la diversidad.

Todos estos valores y objetivos se articulan, además de mediante contenidos específicos, a través de la práctica docente. Nuestra metodología incluye la consideración de agrupamientos flexibles en los que participen alumnos y alumnas; el uso del lenguaje inclusivo (de carácter oral usaremos el masculino y el femenino para referirnos a nuestro alumnado; en apuntes, por motivos de economía del lenguaje, buscaremos utilizar términos neutros); evitaremos el tratamiento estereotipado hacia el alumnado; plantearemos actividades que permitan reflexionar sobre la situación real de la igualdad entre géneros.